

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3269/2024

Fecha Resolución: 07/06/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento Abierto Simplificado, las "Obras correspondientes al proyecto técnico: Mejora Señalización y Balizamiento Zona I". (Expte. PAAS/510/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.01.01/03114/2024 de fecha 3 de Junio de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar las Obras de referencia por procedimiento Abierto Simplificado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el del precio más bajo, con un valor estimado de 206.611,57€, y un presupuesto base de 250.000,00€ (206.611,57€ más 43.388,43€ de I.V.A.).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico del Jefe de Sección del Servicio de Contratación, de fecha 28 de Mayo de 2024, conformado por la Vicesecretaria General en fecha 28 de Mayo de 2024 e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, entre los cuales se encuentra el Proyecto Técnico de obra que queda identificado y se puede descargar en la dirección <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/srcAh3HrvIqdXxjhZacyww==> el expediente para contratar las "Obras correspondientes al proyecto técnico: Mejora Señalización y Balizamiento Zona 1" por procedimiento Abierto Simplificado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia con un valor estimado de 206.611,57€, y un presupuesto base de 250.000,00€ (206.611,57€ más 43.388,43€ de I.V.A.).

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 3134.45301.6190193 proyecto 244via31056 del ejercicio 2024.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	ftT+N7WjmYa7RaATL2e23g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	10/06/2024 08:27:31
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	07/06/2024 16:38:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ftT+N7WjmYa7RaATL2e23g==		

